



MENDOZA,

VISTO:

El contenido del EXP-CUY: 17719/2018, en el que Secretaría Académica, a fs. 208, propone las funciones que debe cumplir el Ing. José Vicente GALIANA, a partir del 01 de junio de 2019;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 108/2019, el Consejo Directivo de esta Facultad designó, al Ing. GALIANA en el cargo de Profesor Titular – Dedicación Simple – Interino.

La necesidad de regularizar la situación de revista del citado profesional.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Disponer que, a partir del 01 de junio de 2019, el Ing. José Vicente GALIANA (Legajo N° 29.064 – DNI 12.060.369) desempeñe, con el cargo de Profesor Titular – Dedicación Simple – Interino, las siguientes funciones:

- Docencia en “Maquinas e Instalaciones Térmicas”.
- Actividades académicas, docentes, de investigación y/o extensión vinculadas a la temática del área y/o apoyo a proyectos o actividades de carácter institucional, que le sean encomendadas formalmente.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N°